

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

INFORME EJECUTIVO PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. NOMBRE: Institución Educativa Instituto Técnico “ALFONSO LOPEZ”

NATURALEZA: Oficial.

DIRECCIÓN SEDE PPAL: Carrera 10 No. 7-07 BARRIO: El Tejarito.

TELEFONOS: 5625282 - 5696122. FAX: 5695840.

MUNICIPIO: Ocaña. DEPARTAMENTO: N. de S.

DECRETO DE CREACIÓN: Dec. 2433 de Sep. 11/58.

CARACTERÍSTICAS: Mixto.

RESOLUCION APROBACION DE ESTUDIOS: Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023

ZONA EDUCATIVA: SUROCCIDENTAL LOCALIDAD:

URBANA CORREO ELECTRONICO: intealopez@gmail.com

PAGINA WEB: ital.edu.co

FECHA Y ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL PEI: Resolución 2825 del 19/11/1998 FECHA DE APROBACION

DEL PEI: 10/02/2014

ULTIMA FECHA DE MODIFICACION DEL PEI: 23/07/2016 CODIGO DEL DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5

No. DE SEDES: 4

NOMBRE COMPLETO DE LA RECTORA: Esp. ILCIA DEL CARMEN CHIVATA PACHECO

TIPO DE NOMBRAMIENTO: PROPIEDAD ESCALAFON: 14° TITULO: Lic. En Biología Química

ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO: 0293 del 14 de Julio de 2014 JORNADAS: MAÑANA Y TARDE

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

INTRODUCCIÓN

La Gobernación de Norte de Santander lidera la iniciativa “Pacto por la Educación Norte de Santander 2050”, un modelo educativo que busca transformar la sociedad hacia la justicia, la equidad y la paz.

De acuerdo con el documento emitido por la Secretaría departamental del Norte de Santander: Aprendiendo a vivir juntos, en el cual se plantea que los Proyectos Pedagógicos transversales deben aportar al desarrollo de competencias para la construcción de una paz duradera que nos permita ser una sociedad evolucionada que le dé prioridad al diálogo y a la concertación: la escuela y el colegio por tanto deben convertirse en territorios de paz; cada problemática debe dar lugar al análisis de las situaciones y proceder mediante la educación, capacitación y ejercicio de prácticas que contribuyan a mejorar la vida y convivencia de los NNAJ.

Aprendiendo a vivir juntos se articula al PACTO POR LA EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER 2050 el cual busca transformar la sociedad hacia la justicia, la equidad y la paz. Es fundamental que el Instituto Técnico Alfonso López aborde el tema con responsabilidad. Se trata pues de buscar estrategias que permitan orientar a niños y jóvenes hacia la búsqueda de un horizonte, una meta, un propósito que mejore su integración a la sociedad y le permita un proyecto de vida con el cual se integre a la vida social y laboral para que le aporte al desarrollo del país.

A través de estas propuestas la institución Instituto Técnico Alfonso López busca caminos que permitan resolver los problemas al interior de la institución que afectan la convivencia e inciden en la motivación e interés por el estudio. Teniendo en cuenta el estudio

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

de contexto la institución ha considerado el bullying, el consumo de sustancias psicoactivas y la salud mental como las causas de mayor gravedad que afectan la convivencia y el clima escolar. Por lo tanto, las metas de los diferentes planes de acción de los PPT que desarrolla la institución han sido orientadas a la búsqueda de concientización en estos aspectos sin dejar de lado las diferentes situaciones que generan conflicto y problemas de desarrollo sano en nuestros NNJA como lo son las diferentes violencias y vulnerabilidades del entorno familiar y social.

A continuación se presentan algunos avances que sobre este propósito se han generado en los diferentes grupos de trabajo los cuales a través de la gestión han generado vínculos con otras entidades de gobierno, ONG y universidades que vienen apoyando el logro de los propósitos anteriormente expuestos.

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la circular N0 35 emitida por la SED en su anexo 4 se plantean problemáticas que generan violencia de todo tipo entre otras: Violencia sexual, violencia de género, trata de personas, acoso escolar, consumo de sustancias psicoactivas y ansiedad y manejo del estrés. Por otro lado, el proyecto orientado por la SED departamental, APRENDER A VIVIR JUNTOS, está identificado con la pregunta: ¿Cómo aportar en la construcción de sujetos que vivan en paz desde los Proyectos transversales? Desde esta perspectiva los proyectos que se construyan deben contribuir a la sana convivencia entre los miembros de la comunidad con el fin de crear entornos libres de violencia por tanto es vital dar prioridad dentro de los PPT a las estrategias definidas en el PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENSIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA contra niños, niñas y adolescentes; de esta manera la meta institucional más importante es incluir dentro del mismo las tres problemáticas de mayor incidencia en las dificultades de convivencia como lo son EL acoso escolar, El consumo de sustancias psicoactivas y la ansiedad y diferentes dificultades de salud mental las cuales arrojan los instrumentos de investigación sobre el contexto. Los proyectos que mayor responsabilidad asumirán en este año siguiendo los derroteros de la SED son : Proyecto de Educación sexual cuyos líderes enfilaron acciones de gestión con la Secretaría Municipal de

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

desarrollo humano han permitido la participación de diferentes organizaciones aliadas con la ALCALDÍA MUNICIPAL. Este proyecto tan importante promueve el respeto a la diversidad de orientaciones sexuales y género, lo que disminuye la discriminación y el acoso; Ayuda a los individuos a comprender sus derechos y responsabilidades en las relaciones interpersonales, fomentando relaciones saludables y respetuosas; Facilita la discusión abierta y el entendimiento mutuo, reduciendo la intolerancia y la violencia relacionada con la sexualidad. De la misma manera el Proyecto Hábitos y estilos saludables fomenta la toma de decisiones informadas y el autocuidado mediante la promoción de la alimentación inteligente y el uso racional del tiempo libre mediante la promoción del deporte y la actividad física en general lo que conduce a comportamientos más propensos a la cooperación y a la convivencia pacífica y principalmente a la solución dialogada de los conflictos

1. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO

Lectura de Contexto Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López

En el presente año lectivo 2023, contamos con 1987 estudiantes distribuidos de la siguiente manera: en Básica Primaria 903 estudiantes y en Básica Secundaria y Media 1084 estudiantes de los cuales el 41% son mujeres y el 33% hombres además existe una población del 0.5% que se considera no binaria. Estos jóvenes pertenecen a la categorización del SISBEN a los grupos A y B, pobreza extrema y moderada y grupo C, vulnerable. Además, la Institución Educativa cuenta con población desplazada alrededor del 39% de la comunidad estudiantil, por otro lado, existe un número de migrantes venezolanos, actualmente hay aproximadamente 62 entre primaria y básica secundaria. También contamos con estudiantes NNJA con necesidades educativas especiales entre los que se encuentran alrededor de 14 estudiantes con discapacidad y con trastornos de diferente índole existen 21 estudiantes entre las sedes y la principal.

	Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5
	GESTIÓN ACADÉMICA
	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024

La comunidad educativa se ve sumergida en un entorno donde diversas variables sociales son de importancia en el aprendizaje del estudiante como la familia, el contexto donde viven, al ambiente en el aula de clase y en la Institución, que en determinado momento repercuten en el rendimiento académico, su nivel de formación y de su proyecto de vida.

La problemática social del sector comprendido por los barrios La Santa Cruz, El Molino, La Costa, El Tejarito, Juan XXIII, sectores de residencia de los estudiantes, se ve amenazada por varios factores de riesgo psicosocial como:

FACTORES PSICOSOCIALES DE RIESGO

POBREZA

- ✓ Prostitución
- ✓ Desempleo

DROGADICCIÓN

- ✓ Consumo de alcohol los fines de semana en tiendas y esquinas
- ✓ Sitios de expendio de sustancias psicoactivas.

VIOLENCIA DE GENERO

- ✓ Abuso sexual
- ✓ Violencia intrafamiliar

ACTOS DELICTIVOS

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

Nuestros estudiantes provienen de hogares disfuncionales, el 80% viven con ambos padres, un 19% viven con abuelos, tíos, primos, hermanos entre otros como las casas de paso, el Hogar del Amparo de Niñas o madres sustitutas de ICBF y existe un 1% que viven con su pareja. Las familias presentan bajo nivel de ingreso. La mayoría de los padres se dedican a labores del hogar, trabajos relacionados con la oferta de servicios domésticos, construcción o transporte ilegal, agricultura, vendedores ambulantes.

Contexto escolar

En cuanto al ambiente en el aula de clase la mayoría de los estudiantes un 67% consideran que el ambiente es bueno, pero también existe un 30% de los estudiantes que manifiesta que la convivencia es regular, esto está relacionado con situaciones de indisciplina en el aula de clase, el bullying, el irrespeto entre compañeros y hacia los docentes, el ciberbullying, entre otros factores que alteran la sana convivencia en la institución y en el aula de clase. Aunque no se puede desconocer que la percepción que tienen los estudiantes con respecto a una disminución de problemáticas como el bullying es que en el último año escolar este se ha venido disminuyendo en la institución, mejorando de esta forma la convivencia escolar. Por otra parte, el consumo de sustancias psicoactivas y de alcohol es una problemática que, aunque se relacionan con casos aislados es señal de alarma para activar las medidas necesarias y contrarrestar este flagelo que tanto daño hace a los jóvenes hoy en día.

Según la encuesta realizada a los estudiantes, encontramos que casi un 95% manifiesta que en algún momento de su vida académica ha recibido algún tipo de información sobre los peligros del uso de estas sustancias psicoactivas, a pesar de esto existe un porcentaje mínimo que inclusive desde edades muy tempranas está afectando a los jóvenes, iniciando con el consumo del alcohol o de estas sustancias en algunos casos desde los 10 años de edad.

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p align="center">GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p align="center">PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

Ambiente social

Los elementos que van directamente al nivel social y su incidencia dentro del proceso de aprendizaje es necesario estudiar las variables adversas conductas que afectan directamente el comportamiento la educación y las relaciones de clases y todos los entes de la comunidad educativa y el desarrollo social en los ambientes escolares.

Los factores de mayor incidencia que están afectando directamente a nuestros NNJA son las problemáticas sociales que actualmente se viven en nuestro Municipio, donde se aprecia una influencia marcada por la producción y distribución de Sustancias Psicoactivas, ocasionando un aumento en el número de consumidores de SPA y en muy pocos casos distribuidores de la misma lo que afecta notablemente el entorno donde se encuentran nuestros estudiantes, esta problemática ha aumentado la inseguridad y la violencia en nuestra provincia, la cual ha sido siempre una constante, originando el desplazamiento de los campesinos y que en su mayoría llegan a la ciudad con sus familias buscando nuevas oportunidades y por ende las instituciones educativas donde sus hijos(as) continúen sus estudios.

Esta realidad afecta directamente a nuestros estudiantes por el mismo entorno donde vivimos siendo una región epicentro de numerosos conflictos armados por lo que contamos con una población que en determinado momento ha sufrido el flagelo de la violencia y el desplazamiento, actualmente la población desplazada es de un 39%. Aunque también han sido víctimas de la violencia, han sufrido el flagelo de la extorción y algunos de ellos han recibido amenazas o secuestros afectando directamente a los jóvenes quienes han tenido que pasar por la separación de sus familias quienes terminan huyendo de esta problemática Esta población es muy vulnerable y requiere de gran atención por parte de toda la comunidad educativa.

En cuanto a la convivencia escolar de nuestra institución se puede concluir que luego de tomar una muestra al azar y aplicar un instrumento de encuesta estructurada de forma virtual a 531 personas de la comunidad educativa conformada por 48 docentes, 395

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

estudiantes desde el grado 5 de básica primaria hasta el grado undécimo. y 88 padres de familia, orientada a establecer las situaciones de convivencia que afectan de forma negativa nuestra Institución y en las cuales debemos fortalecer las acciones de prevención y promoción, es posible afirmar que se presentan como riesgos psicosociales que afectan directamente a la comunidad educativa la violencia basada en género, el uso excesivo de las redes sociales, el bullying, la violencia intrafamiliar y social; por otra parte tenemos situaciones tipo I que afectan de igual manera la convivencia entre estudiantes y por ende la disciplina como son, la llegada tarde de los estudiantes a clase y a la Institución, el no cumplimiento de las normas dentro del salón de clase, la desobediencia y falta de respeto hacia los docentes, la ausencia de los estudiantes sin previa justificación.

Cabe resaltar que dentro de este contexto la participación de los padres de familia fue fundamental, teniendo en cuenta que son ellos los que están directamente relacionados con los comportamientos y actitudes de los jóvenes, en este sentido el 83% de los padres encuestados manifestaron que sus hijos no tienen ningún temor en asistir a la escuela, pero no se desconoce la existencia con un porcentaje cercano al 9% que manifiestan que sus hijos han enfrentado alguna vez problemas como agresión verbal entre los que se encuentran apodos, burlas, insultos en la Institución, situaciones que se encuentran tipificadas en el manual de convivencia como TIPO I y II según sea el caso.

1. Ambiente Escolar: Existe contaminación auditiva como consecuencia del uso inadecuado de las formas de comunicación (hablar en tono alto, hablar al mismo tiempo). Realizar actividades que interrumpen las clases de otros grados o ciclos. Hay una preocupación por la contaminación ambiental producto de la disposición inadecuada de los residuos dentro del aula de clase y fuera de ella en patios, corredores, zonas verdes y deportivas (papeles, plásticos, cajas, envolturas de alimentos, hojas de árboles y semillas) Insuficiencia de canecas y la no clasificación de los residuos sólidos.

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

2. Relaciones entre el personal: Existe una percepción positiva frente al trabajo en equipo que se viene realizando en la Institución, sin embargo, sienten que la comunicación puede mejor entre todos los sectores del personal que labora en aspectos como la escucha, la diversidad de opinión unificación de criterios, la empatía, la tolerancia, el respeto y la solidaridad frente al otro.
 3. Respecto al manejo de los conflictos por parte del personal docente: frente a situaciones Tipo I y Tipo II, por lo general, el docente remite los casos a coordinación, situaciones que por sus características deben aplicarles el conducto regular y dar solución con otras estrategias pedagógicas dentro del aula.
 4. Respecto a los estudiantes: Existe coincidencia en la desmotivación de los estudiantes por el aprendizaje y por la realización de las tareas y trabajos complementarios. Ésta se ve reflejada muchas veces por la inasistencia, la deserción, los bajos resultados en las áreas del conocimiento y en la no presentación de tareas y trabajos.
 5. Respecto a los padres de familia: los padres de familia requieren un mayor compromiso para hacer acompañamiento a los hijos en su aprendizaje. Hay despreocupación de algunos que “sólo ven la institución como el sitio para tener a sus hijos mientras ellos trabajan”. No hay un seguimiento con el titular o docente de área de cómo va académicamente su hijo (a), cuáles son las causas de su bajo rendimiento. La inasistencia a las reuniones por parte de algunos padres es otra de las falencias percibidas. La falta de realización de actividades extraescolares que incentiven a sus hijos a desarrollar otras competencias en el arte, la música, la danza, el deporte, cursos de aprendizaje entre otros.
- Algunos casos atendidos en la activación de los protocolos de atención Institucional (registro del comportamiento de los estudiantes, actas del comité de Convivencia escolar, actas de compromiso de los estudiantes durante el año 2023, intervención de la Policía de Infancia y adolescencia, se relacionan con la misma problemática de estas comunidades: consumo de alcohol, sospechas de consumo de sustancias psicoactivas y agresiones físicas, que reflejan una problemática social y familiar producto del entorno.

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

Estos elementos dentro del Análisis de Contexto se constituyen en insumos para trazar el derrotero dentro del Manual de Convivencia, los pactos o acuerdos que se tomen entre los miembros de la Comunidad Educativa, de manera participativa y democrática.

Priorizar las acciones de los componentes de Prevención, promoción, Atención y seguimiento tanto del Comité de Convivencia, como de las medidas Pedagógicas que se tomen para fortalecer la Convivencia en la Institución; mejorar el clima escolar y el ambiente escolar.

Fortalecer los proyectos transversales y atender los conflictos que se presentan activando los protocolos de Atención de las situaciones Tipo I, II y III que se presenten.

Realizar el seguimiento a los casos y la revisión del Manual de Convivencia de manera minuciosa, atendiendo a los requerimientos legales y orientaciones de las autoridades educativas.

2. PRIORIZACIÓN DE LAS SITUACIONES (PROBLEMÁTICAS): LÍNEA BASE

La problemática social del sector comprendido por los barrios La Santa Cruz, El Molino, La Costa, El Tejarito, Juan XXIII, sectores de residencia de los estudiantes, se ve amenazada por varios factores de riesgo psicosocial como: pobreza, drogadicción, violencia de género, conformación de pandillas, constantes hurtos. La IE se encuentra rodeada de barrios en los cuales se presenta alto consumo de sustancias psicoactivas y venta y distribución de las mismas, después de la pandemia esta situación se agravó y llegó a un límite insospechado, el consumo de pastillas de uso Psiquiátrico, marihuana y vaper es recurrente y el entorno de la institución está plagado de maleantes y jóvenes que se presume en la mayoría de los casos son vendedores de estupefacientes. En los barrios aledaños funcionan ollas y en las noches circulan habitantes de la calle.

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

En cuanto al ambiente en el aula de clase la mayoría de los estudiantes un 67% consideran que el ambiente es bueno, pero también existe un 30% de los estudiantes que manifiesta que la convivencia es regular, esto está relacionado con situaciones de indisciplina en el aula de clase, el bullying, el irrespeto entre compañeros y hacia los docentes, el ciberbullying, entre otros factores que alteran la sana convivencia en la institución y en el aula de clase.

La situación 3 que consideraron los docentes de mayor incidencia en el desarrollo del instrumento de PPT . Para los docentes interrogados un factor de riesgo de mayor gravedad es la ansiedad fenómeno que se intensificó después de la pandemia. En la básica primaria principalmente manifestaron que muchos niños manifiestan tristeza y ansiedad.

3. MARCO TEÓRICO (CONCEPTUAL) Y NORMATIVO.

Los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) se definen como propuestas educativas que se desarrollan dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), enmarcada en los Programas Transversales promovidos por el Ministerio de Educación Nacional. Los programas transversales tienen como propósito incidir en la formación de los educandos para el ejercicio de la ciudadanía, abordando sus dimensiones sociocultural y natural, así como diversas implicaciones demográficas, técnicas, tecnológicas, políticas, ecológicas y éticas, entre otras.

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

Los proyectos pedagógicos transversales ejecutan la implementación de los programas transversales y se integran de manera explícita en el PEI de la institución educativa, por tanto, constituyen la propuesta programática y pedagógica del Ministerio de Educación Nacional, para dar cumplimiento al artículo 14 de la Ley 115 o Ley General de Educación. Estos proyectos actúan como ejes que facilitan la articulación de diferentes conocimientos, saberes y prácticas, así como la aplicación de conceptos, metodologías y contenidos relevantes. No se limitan únicamente al Plan de Estudios, sino que se extienden a todas las demás actividades llevadas a cabo en los establecimientos educativos desde la interdisciplinariedad, Inter institucionalidad e intersectorialidad.

Por tanto, se espera armonizar las apuestas educativas con la transformación cultural propuesta por la Comisión de la verdad, en el sentido de posibilitar: Una noción «del otro» que reconozca la igualdad de dignidades y sea respetuosa de la diversidad, la pluralidad y la diferencia cultural, étnica, de género, política e ideológica.

El rechazo de la violencia, la promoción del cuidado de la vida y del respeto de los derechos humanos sobre la base, entre otros, de la comprensión de lo ocurrido en el conflicto, de los impactos causados y los afrontamientos y resistencias de las comunidades.

La educación también tiene la responsabilidad de formar a los ciudadanos en el respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, el trabajo y la recreación, así como en la protección del medio ambiente.

La capacidad de diálogo y deliberación argumentada que, por esta vía, contribuya a la recuperación de la confianza, la promoción de la convivencia y el fortalecimiento de la democracia. (Comisión de la verdad de Colombia, 2022, p.882)

En otras palabras, se destaca la importancia de reconocer la igualdad de dignidades y el respeto de la diversidad cultural, étnica, de género, política e ideológica. También se enfatiza en la necesidad de rechazar la violencia, promover el cuidado de la vida y respetar los derechos humanos, basados en la comprensión de los conflictos pasados y sus impactos, así como en la capacidad de dialogar y deliberar de manera argumentada para fortalecer la convivencia y la democracia.

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

NORMATIVA

Categoría	Marco Normativo
Educación como derecho	Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 67 Ley General de Educación, Artículo 13 Ley 115 de 1994, Artículo 14 (modificado por Ley 1029 de 2006)
Temas de enseñanza obligatoria (Proyectos transversales)	Ley General de Educación, Artículo 14
Incorporación de proyectos pedagógicos en el PEI	Decreto 1075 de 2015
Deber de Memoria del Estado Colombiano	Decreto 1860 de 1994, Artículo 36
Fomento de la cultura del emprendimiento	Ley 1448 de 2011
	Ley 1014 de 2006
	Ordenanza 26 de 31 de diciembre 2020

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

Cátedra de la Paz
Sistema Nacional de Convivencia Escolar
Sobre la Seguridad Vial.

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): El artículo 5°, numerales 3 y 9
Ley 1732 de 2014 - Decreto 1075 de 2015
Ley 1620 de 2013
La Ley 1503 de 2011
Artículo 4° reglamentado por el Artículo 1, Decreto Nacional 2851 de 2013
Ordena en los Artículos 5, 6, 7 adicionar un literal (f, k, i) a los artículos 14, 16, 30 de la Ley 115 de 1994

Programas transversales.

ÉNFASIS

Educación para el ejercicio de los derechos humanos

OBJETIVO

Educar para el ejercicio de los derechos humanos orientados al desarrollo de competencias ciudadanas y básicas en función de la formación de sujetos activos de derechos, como una razón fundamental del quehacer de la escuela.

Educación para la sexualidad y construcción para la ciudadanía

Formar personas con una capacidad reflexiva y crítica, para que manejen y resuelvan mejor las situaciones que se le presentan en relación

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

consigo mismas, con los demás y con su entorno, que, mediante el ejercicio pleno de su sexualidad, se desarrollen como ciudadanas, y, de esta forma, crezcan como seres humanos.

**Hábitos y estilos
de vida saludable**

Fortalecer capacidades en alimentación saludable, actividad física y prácticas claves de higiene, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

Educación ambiental

Incluir la dimensión ambiental en el currículo escolar que haga consciente a los individuos y a las colectividades de la importancia de los recursos y de la necesidad de pensar en un manejo adecuado de los mismos, desde las dinámicas sociales y culturales particulares.

**Educación económica
y financiera cultura del emprendimiento**

Integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores en educación económica y financiera, potenciando las capacidades de los niños, niñas adolescentes y jóvenes para la solución de problemas cotidianos que tienen relación

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

directa con su entorno social, cultural, político, tecnológico y económico.

Movilidad Segura

Promover la educación vial y fomentar comportamientos seguros en el ámbito de la movilidad. El objetivo es formar a estudiantes, docentes y miembros de la comunidad educativa en general para que adquieran conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan desplazarse de manera segura y responsable.

Emprendimiento

Promover la cultura del emprendimiento y la innovación formando emprendedores con ideas creativas para la elaboración de productos y mercadeo de los mismos. Es fundamental hacer énfasis en la cultura de negocios restables que permitan a los estudiantes formar la competencia propositiva y creativa a partir de una gran marca que genere cambios en el contexto familiar a futuro.

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

Urbanidad, civismo y principios:

Formar integralmente a partir del aprendizaje de reglas de urbanidad y convivencia que mejoren los ambientes culturales, de trato personal y comportamiento social.

Marco Conceptual

H. Wesley Perkins: Es un psicólogo social y profesor de sociología en la Universidad de Hobart y William Smith en Estados Unidos. Ha investigado sobre el consumo de drogas y alcohol en los campus universitarios, lo que también puede ser relevante para comprender el consumo de drogas en los jóvenes en el entorno escolar.

Ken C. Winters: Es un psicólogo y experto en adicciones que ha estudiado el consumo de drogas en los adolescentes, incluyendo aquellos que están en el colegio. Ha trabajado en la prevención y el tratamiento de las adicciones en esta población, y ha escrito numerosos artículos científicos y libros sobre el tema.

Drogas: Las drogas son sustancias químicas que tienen el potencial de alterar el funcionamiento normal del cuerpo humano y producir efectos psicológicos y físicos. Pueden ser de origen natural, sintético o semisintético, y se consumen con diversos fines, como el uso médico, recreativo o ritual.

Microtráfico: El microtráfico se refiere a la venta y distribución de drogas en una escala pequeña o local. A diferencia del tráfico de drogas a gran escala, que involucra grandes cantidades de sustancias ilícitas y redes criminales organizadas, el microtráfico se caracteriza por operar en un nivel más reducido y a menudo se lleva a cabo por individuos o grupos pequeños.

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

Adicción: La adicción se refiere a una dependencia física o psicológica hacia una sustancia o actividad que causa un impulso compulsivo de consumirla o participar en ella, a pesar de los efectos negativos que pueda tener en la salud, relaciones y otras áreas importantes de la vida.

Suicidios: Los suicidios son actos deliberados en los que una persona causa su propia muerte. Esta es una cuestión seria y compleja que afecta a individuos y comunidades en todo el mundo. El suicidio puede ser el resultado de múltiples factores y circunstancias, y suele ser el resultado de una combinación de problemas de salud mental, situaciones de vida estresantes y falta de apoyo emocional.

Entorno: El entorno se refiere al conjunto de circunstancias y condiciones físicas, sociales y culturales que rodean a un individuo o a una comunidad. Estas circunstancias pueden tener un impacto significativo en el bienestar, desarrollo y comportamiento de las personas.

Rehabilitación: La rehabilitación es un proceso de intervención y apoyo destinado a ayudar a las personas a recuperarse, superar o adaptarse a las consecuencias físicas, mentales, emocionales o sociales de una enfermedad, lesión o adicción. El objetivo principal de la rehabilitación es restaurar el funcionamiento óptimo y mejorar la calidad de vida de los individuos.

Epidemiología: La epidemiología es una disciplina científica que se ocupa del estudio de la distribución, determinantes y control de las enfermedades y otros problemas de salud en las poblaciones humanas. Su objetivo es comprender los patrones y factores que influyen en la salud y la enfermedad en una población, con el fin de prevenir y controlar los problemas de salud y promover el bienestar.

Disposiciones de la Secretaría de educación

A continuación se extrae de la circular 002 emanada de la Secretaría de educación departamental con fecha 5 de enero del 2024, el inciso 6 que corresponde a los Proyectos pedagógicos transversales

“Proyectos pedagógicos Transversales y Convivencia escolar

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

La ordenanza No. 0016 de 16 de diciembre de 2022 Esta ordenanza tiene por finalidad promover, crear y garantizar un espacio para el aprendizaje, reflexión y **estudio de urbanidad, civismo y principios.**

Mediante circular 00230 de 28 de noviembre 2023 se hace entrega a los establecimientos educativos de los 39 municipios no certificados en educación de la ordenanza No. 0016 de 16 de diciembre de 2022 y los documentos orientadores para la implementación de los proyectos pedagógicos transversales y ajustes a los manuales de convivencia. **Las orientaciones ofrecidas mediante dichos documentos tienen como objetivo fortalecer la formación integral de nuestros estudiantes, fomentando la interdisciplinariedad, promoviendo valores fundamentales para su desarrollo personal y social.**

Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes.

En atención a la Directiva Ministerial N° 01 de 2022, los establecimientos educativos de los 39 municipios no certificados del departamento realizarán un plan de trabajo para la prevención de todo tipo de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los entornos escolares en articulación con el Comité Municipal de Convivencia Escolar, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1620 y su Decreto Reglamentario 1965 de 2013.

Este plan deberá estar liderado por el Comité de Convivencia Escolar de cada establecimiento educativo, además, se recomienda realizar el análisis de las situaciones de riesgos relacionadas en el formato adjunto y de acuerdo a la lectura de contexto de cada establecimiento educativo, se debe anexar aquellas situaciones que se consideren de riesgo para NNAJ.

Es importante, el fortalecimiento de la educación para el ejercicio de los derechos humanos, los derechos de la mujer y la prevención de la violencia basada en género, la prevención de la violencia sexual y abuso sexual, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención del trabajo infantil, la prevención de la trata de personas, acoso escolar y prevención de la conducta suicida, entre otras situaciones de riesgo.

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

El plan permitirá dar cumplimiento a lo solicitado por la procuraduría para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia, la familia y las mujeres del Departamento Norte de Santander.

Ruta de atención integral en casos de violencia sexual contra estudiantes

La Secretaría de Educación con la cooperación de la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, mediante el programa Propaz II, la Red departamental de docentes orientadores y la Red por una Escuela sin Violencia, diseñaron la Ruta de atención integral en casos de violencia sexual contra estudiantes, razón por la que se indica que dicha ruta deberá ser publicada en un lugar visible del establecimiento educativo, al alcance de todos los miembros de la comunidad educativa.

III Semana por la convivencia escolar, los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes “Aprender a Vivir Juntos Una Tarea de Todos y Todas.

Se invita a los establecimientos educativos a programar y destinar las fechas desde el 02 al 06 de septiembre del 2024 para la realización de la III Semana por la convivencia escolar, los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes “Aprender a Vivir Juntos Una Tarea de Todos y Todas.

La organización en los establecimientos educativos estará a cargo del directivo docentes, los docentes que conforman la Red departamental de docentes orientadores y el Comité de Convivencia Escolar.

El propósito es de promover escuelas que fortalezcan capacidades para aprender a vivir juntos e impulsar una transformación cultural que permita que nuestros comportamientos y relacionamientos se basen en lo recomendado por la Comisión de la verdad en el año 2022 al establecer:

-

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

Una noción «del otro» que reconozca la igualdad de dignidades y sea respetuosa de la diversidad, la pluralidad y la diferencia cultural, étnica, de género, política e ideológica.

•

El rechazo de la violencia, la promoción del cuidado de la vida y del respeto de los derechos humanos sobre la base, entre otros, de la comprensión de lo ocurrido en el conflicto, de los impactos causados y los afrontamientos y resistencias de las comunidades.

•

La capacidad de diálogo y deliberación argumentada que, por esta vía, contribuya a la recuperación de la confianza, la promoción de la convivencia y el fortalecimiento de la democracia.

Esta semana es un espacio de reflexión y diálogo para mitigar aquellas situaciones de convivencia que afectan la vida y la integridad en nuestras comunidades educativas y fortalecer los procesos pedagógicos en educación para el ejercicio de los derechos humanos, educación para la paz y la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas adolescentes y jóvenes.

5. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS FORMATIVAS A IMPLEMENTAR (LÍNEAS DE ACCIÓN, ACCIONES Y COMPETENCIAS).

- **ESTRATEGIA COLABORATIVA:** Se organiza una capacitación para docentes durante la primera semana institucional con el fin de informar sobre las actividades desarrolladas por los PPT y hacer un diagnóstico sobre los problemas más sentidos que deterioran la convivencia y clima escolar.
- **ORGANIZACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN:** Se organiza Plan de Acción por cada uno de los Proyectos por parte de los Líderes y las áreas involucradas.
- **ESTABLECIMIENTO DE PAUTAS DE LIDERAZGO PARA PPT:** Se orienta a los líderes en el desempeño de sus funciones.

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

- ESTABLECIMIENTO DE ENLACES Y COLABORACIONES: Se motiva a los líderes de PPT para realizar gestión con el gobierno Municipal, Crediservir, UFPS, IMDER, HEQC, Secretaría de Movilidad
- CRONOGRAMA: Se organizan cronogramas de actividades en cada una de las colaboraciones de agentes externos
- Se coordinan conferencias y foro con la personería municipal, defensoría del pueblo, Infancia y adolescencia de la policía nacional.
- Se coordinan conferencias con la universidad y Crediservir (Sobre Finanzas) UFPSO (Emprendimiento) UNAD (Emprendimiento) .
- Se distribuyen Matriz Pedagógica de cada una de las áreas para difusión y elaboración de planes de área y asignatura.
- Se organiza la semana por la paz en el mes de septiembre donde se elaboran acuerdos de convivencia, se realizan carteleras, se hace terapia de meditación, se realizan 2 foros y se socializan las conclusiones.

6. ACTORES Y PARTICIPACIÓN (INTERDISCIPLINARIEDAD, INTERSECTORIALIDAD, INTERINSTITUCIONAL).

7.1. Actores institucionales

PROYECTOS TRANSVERSALES 2024

Educación Ambiental

LIDER: Zaddy Astrid Quintero: DOCENTES DEL ÁREA DE MATEMÁTICA

José Ramón Pérez Pallárez

Emilse Isabel Manzano Velásquez

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

Yesenia Areniz Arévalo
Davey Humberto García Lizcano
Yasmin Yulieth Sánchez Avernia
Myriam Leonor Borda Montaña
Alcira Ojeda Angarita
Harbey Criado

Estilos de vida saludable

LÍDER: Orlando Ortiz Quintero y docentes de Educación física y religión

Carlos Julio Pérez Amaya
Jacqueline Duarte
María Fernanda Niño Jácome
Yaneth Coronel Coronel
Leidy Liliana Uribe Quintero
Nahún Carreño Álvarez
María Camila Becerra Quintero

Educación Económica y financiera

Líder Juan Carlos Lozano Molina.

Nerys Cañizares Durán

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

Robert Llaín Guarnizo
Liliana Pérez Angarita
Marelby Quintero Pabón
Harvey Enrique Criado Angarita
Mercedes Serrano Bacca
Jaqueline Duarte

Educación sexual y construcción de ciudadanía: Docentes área de Ciencias naturales
Lider :Sandra Carrascal García

Luz Marina Plata Camargo
Wilson Rincón
Magnolia Galeano
Lilybeth del Socorro Rincón Osorio
Dilia Rosa Lozano Machuca
Yovani Quintero Calvo
Jaqueline Torrado Castilla

Movilidad segura
LÍDER: Claudia Samira Fuentes Fuentes

Yurany Torcoroma Arévalo Carreño
Deisy del Rosario

	Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5
	GESTIÓN ACADÉMICA
	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024

Picón Mojica
Martha Luz Suárez
Esther Quintero Carrascal
Magda Celena Ascanio Gutiérrez

Derechos humanos, democracia y cátedra de la paz

LÍDER: Editth Cecilia Graziani Rincón Docente de Ciencias sociales y religión

Edith Alvernia Rodríguez
Mercedes Pacheco
Patricia Becerra Ascanio
Zulay Eliana Gómez Cáceres
Edilma Picón Manzano
Hugo Lemún Sarmiento

Emprendimiento e innovación y docentes del área Técnica

LÍDER: Carolina Barbosa García y docentes del área Técnica

Deisy del Rosario Picón
Edith Maritza Patiño Bustamante
Yesenia Areniz Arèvalo
Magda Ascanio
Jaime Vega Peñaranda

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

Proyecto lector

Líder: Miriam Borda Montaña y docentes del área de Lengua Castellana

Carolina Ruíz
 Aura Cecilia Mejía Rojas
 Patricia Trillos Mora
 Yurany Arévalo
 Vilma Picón
 María Teresa Carrascal.
 Jesús Salvador Páez Páez

PROYECTO GESTIÓN DE RIESGOS

Líder: Ligia Becerra Arévalo

Yajaira Rojas
 Rosana Verjel
 Yaneth Coronel
 Aldemar Fajardo Pérez
 Yaneth Coronel

PROYECTO TRANSVERSAL DE URBANIDAD, CIVISMO

Líder : Sandra Yulieth Pacheco Pacheco y Docentes de ética

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

Carmen Cecilia Quintero Guerrero
Jesús Libardo Ballesteros Guerrero
Jeison Stiven Sepúlveda Sánchez
Hermes Iván Arévalo Sánchez
María Carmenza Pérez Álvarez
María de Jesús Ortiz Ortega
Ruth Vilma Carrascal Bermúdez

Docente orientadora psicóloga Lorena Galvao
DOCENTE PTA: Jhon Carlos Ibarra

7.2. Actores intersectoriales

Crediservir: Formación para la cultura del ahorro
UNAD: Formación en valores
Alcaldía municipal a través de la Secretaría de desarrollo humano, Secretaría de la mujer y juventudes
Secretaría de movilidad.
Universidad Francisco de Paula Santander
SENA
Hospital Emiro Quintero Cañizares
Policía nacional: Infancia y adolescencia.

	Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5
	GESTIÓN ACADÉMICA
	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024

Organización: Juegos intercolegiados
 IMDER
 ONG: De tu lado

8. Plan operativo de acción (POA)

PLAN DE ACCIÓN PPT

PROYECTO DEL MEDIO AMBIENTE

INTEGRANTES DEL PROYECTO: Zaddy Astrid Quintero, José Ramón Pérez, Emilce Isabel Manzano, Davey Humberto García, Jasmín Yulieth Sánchez, Myriam Leonor Borda, Alcira Ojeda Angarita, Harvey Criado.

OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHAS Y TIEMPOS
Vincular a la comunidad educativa del Instituto Técnico Alfonso López en las diferentes actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente.	Se logrará la participación del 40% de la comunidad educativa en las diferentes actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente.	Organizar el comité ambiental con representantes de todos los grados y dar a conocer sus funciones. Resaltar las fechas del calendario ambiental, por medio de carteleras.	Zaddy Astrid Quintero José Ramón Pérez Emilce Isabel Manzano Davey Humberto García Jasmín Yulieth Sánchez Myriam Leonor Borda Alcira Ojeda Angarita Harvey Criado	Año lectivo 2024

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

		<p>Promover charlas relacionadas con la importancia de reciclar, reducir y reutilizar.</p> <p>Realizar campañas de limpieza y embellecimiento de la institución con los estudiantes del grado décimo.</p>		
<p>Generar una experiencia directa con la naturaleza, creando conciencia ambiental en los estudiantes del Instituto Técnico Alfonso López, mediante la siembra y adopción de árboles.</p>	<p>El 20% de los estudiantes demostrará conciencia ambiental a través del cuidado de los árboles y jardines de la Institución.</p>	<p>Actividades relacionadas con la formación de valores de respeto, solidaridad, tolerancia y responsabilidad con el entorno natural. (Siembra y cuidado de árboles, poda de plantas, limpieza de zonas verdes entre otras).</p>	<p>Zaddy Astrid Quintero José Ramón Pérez Emilce Isabel Manzano Davey Humberto García Jasmín Yulieth Sánchez Myriam Leonor Borda Alcira Ojeda Angarita Harvey Criado</p>	<p>Año lectivo 2024</p>
<p>Realizar campañas de concientización sobre</p>	<p>Se reducirá en al menos un 10% la</p>	<p>Realizar actividades de concientización sobre la</p>	<p>Zaddy Astrid Quintero José Ramón Pérez</p>	

	Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5
	GESTIÓN ACADÉMICA
	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024

los riesgos que produce la contaminación auditiva, con los estudiantes del Instituto Técnico Alfonso López.	contaminación auditiva en el Instituto Técnico Alfonso López	contaminación auditiva: - Observamos nuestro entorno sonoro. - Un día sin ruido.	Emilce Isabel Manzano Davey Humberto García Jasmín Yulieth Sánchez Myriam Leonor Borda Alcira Ojeda Angarita Harvey Criado	Año lectivo 2024
---	--	--	---	------------------

NOMBRE DEL PROYECTO: EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

INTEGRANTES DEL PROYECTO: Líder Carolina Barbosa García

Grupo que acompaña: Magda Ascanio, Maritza Patiño, Deisy Picón, Jaime Vega, Yesenia Areniz, Hugo Lemus

OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHAS Y TIEMPOS
1. Consolidar ideas productivas y de innovación tecnológica para encaminar hacia la conformación de unidades empresariales.	Al finalizar el año 2.024 lograr que desde la educación pre-escolar hasta la media técnica se fortalezca la cultura del emprendimiento.	Reunión con el equipo	Equipo P.P.T.	Enero 12 del 2.024
		Capacitación sobre documento orientador de la SED	Líder de Proyectos Transversales: Aura Cecilia Mejía	Febrero 7 del 2.024
2. Aplicar herramientas tecnológicas en las unidades		Elaboración y aprobación del plan de acción	Equipo de P.P.T.	Febrero 13 del 2.024

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

<p>productivas y de servicios, buscando ante todo la competitividad.</p>		<p>FORMACIÓN INTELLECTUAL EN PRE-ESCOLAR Y BASICA PRIMARIA *Sensibilización sobre conceptos básicos del emprendimiento, valores humanos, tecnología y el liderazgo. *Identificación de estudiantes que se destacan por su liderazgo a través de la imposición de un distintivo *Conformación de comités (urbanidad, solidaridad, académico, de orden y aseo etc.) *Evaluación y reconocimiento de la labor realizada por los comités en cada período escolar</p>	<p>Equipo de P.P.T.</p>	<p>Durante todo el año 2.024</p>
		<p>FORMACIÓN INTELLECTUAL EN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA *Consolidar las competencias empresariales *Impulsar la empresariedad *Materializar actitudes emprendedoras *Crear unidades de negocios.</p>	<p>Equipo de P.P.T.</p>	<p>Durante todo el año</p>
		<p>FORMACIÓN INTELLECTUAL EN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA *Consolidar las competencias empresariales *Impulsar la empresariedad *Materializar actitudes emprendedoras *Crear unidades de negocios.</p>	<p>Equipo de P.P.T.</p>	<p>Primer y segundo semestre del año 2.024</p>
		<p>FORMACIÓN</p>	<p>Equipo de P.P.T.</p>	<p>Durante todo el año escolar</p>

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

		<p>PSICOMOTRIZ EN PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA *Colocar sus capacidades al servicio de su Institución</p> <p>FORMACIÓN EMPRESARIAL Y TECNOLÓGICA *Identificación de talentos empresariales y tecnológicos *Creación de semilleros empresariales y de innovación</p> <p>VISIBILIZACIÓN DE IDEAS EMPRESARIALES Y TECNOLÓGICAS *Participación en ferias convocadas por entidades públicas y privadas. *Foro del emprendimiento *Evaluación de las actividades</p>	<p>ITAL, SENA, UFPSO</p> <p>Empresarios exitosos de Ocaña Equipo de P.P.T.</p>	<p align="right">2.024</p> <p>Junio del 2.024</p> <p>Septiembre del 2.024</p> <p>Noviembre del 2.024</p>
--	--	---	---	--

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

PLAN DE ACCIÓN PPT 2024
EDUCACIÓN SEXUAL Y CONTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA
IE INSTITUTO TÉCNICO ALFONSO LÓPEZ

OBJETIVOS	META	ACCIONES	RESPONSABLES Y ENTIDADES INVOLUCRADAS	TIEMPOS Y FECHAS
<p>Orientar a los NNAJ y padres de familia sobre las problemáticas de mayor incidencia al interior de la institución para concientizarlos de los peligros que acosan a la niñez y juventud en la actualidad.</p>	<p>Capacitar un 20% de los NNAJ de la Básica primaria y secundaria sobre el cuidado del cuerpo incluyendo problemáticas como masturbación, uso indebido de pornografía, sustancias psicoactivas y bullying y en general el uso inadecuado de las herramientas que provee el internet</p>	<p>1. Gestión ante los entes gubernamentales: Secretaría de Desarrollo Humano: Secretaría de la mujer, organizaciones de jóvenes, ONG, alcaldía municipal, Bienestar familiar, HEQC.) 2. Talleres para concientizar sobre el cuidado de la salud</p>	<p>Sandra Carrascal Luz Marina Plata Camargo Wilson Rincón Magnolia Galeano Maritza Rico Lilybeth del Socorro Rincón Osorio Dilia Rosa Lozano Machuca Yovani Quintero Calvo Jaqueline Docentes líderes de cada sede Escuela de padres Capacitadora sicóloga Lorena(institución)</p>	<p align="center">Abril</p>

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p align="center">GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p align="center">PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

		<p>física y mental del cuerpo.(Masturbación, vaper, sustancias psicoactivas, Bullying)</p> <p>3. Conferencias y talleres: Prevención de embarazos adolescentes.</p> <p>4. Conferencias y talleres: Prevención de violencia, rutas de atención.</p> <p>5. Proyecto: Manejo y control de emociones.</p> <p>6. Izada de bandera: Dramatizaciones sobre situaciones y experiencias de los jóvenes que pueden afectar su salud mental, física y la convivencia en familia y con los amigos.)</p>		
--	--	---	--	--

	Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5
	GESTIÓN ACADÉMICA
	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024

PLAN DE ACCIÓN PPT

PROYECTO TRANSVERSAL DE URBANIDAD, CIVISMO, PRINCIPIOS.

INTEGRANTES DEL PROYECTO: (Líder)Sandra Yuliet Pacheco Pacheco, Carmen Cecilia Quintero Guerrero, Jesús Libardo Ballesteros Guerrero, Jeison Stiven Sepúlveda Sánchez, Hermes Iván Arévalo Sánchez, María Carmenza Pérez Álvarez, María de Jesús Ortiz Ortega, Ruth Vilma Carrascal Bermúdez

OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHAS Y TIEMPOS
Organizar el PPT de Urbanidad, civismo y principios.	Tener en un 100% realizado el PPT de Urbanidad, civismo y principios.	Realizar con los integrantes el PPT de Urbanidad, civismo y principios. acatando la ordenanza N° 0016 del 16 de diciembre de 2022.	Integrantes del Proyecto transversal de urbanidad, civismo, principios	Mes de abril de 2024
Realizar la malla curricular fin de fomentar la urbanidad y el civismo en los estudiantes de I.E.	Elaborar en un 100% la malla curricular como un recurso para llevar a cabo el PPT de Urbanidad, civismo y principios.	Realizar con los docentes e integrantes del PPT de Urbanidad, civismo y principios la malla curricular donde se integre a toda la comunidad educativa	Docentes de la I.E. e integrantes del Proyecto transversal de urbanidad, civismo, principios	Mes de abril de 2024
Orientar a los docentes sobre el desarrollo del plan de aula donde se incluya las temáticas del proyecto.	Realizar en un 80% el un acompañamiento para la realización de plan de aula donde se ejecuten las temáticas	Buscar estrategias que las permitan la ejecución del PPT de Urbanidad, civismo y principios, tomando	Docentes I.E e integrantes del Proyecto transversal de urbanidad, civismo, principios	Mes de Marzo a noviembre 2024

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

	del PPT de Urbanidad, civismo y principios.	como base la malla curricular.		
Promover las buenas normas de urbanidad dentro y fuera de la institución	Concienciar en un 80% a la comunidad educativa sobre la importancias de rescatar las normas de urbanidad en la formación integral.	Realizar con los estudiantes el cuaderno de normas de urbanidad, donde estos consignen a manera de diario los valores y normas de las cuales van practicando durante la semana. con el fin de fomentar y rescatar la práctica de esas normas.	Docentes del área de ética e integrantes Proyecto transversal de urbanidad, civismo y principios.	Mes de Marzo a noviembre 2024
Fomentar la importancia de las normas de urbanidad, civismo y valores humanos en los diferentes contextos donde se encuentre.	Realizar en un 80% de murales y rótulos de urbanidad, civismo, y principios dentro de los salones de clase y en el entorno de la institución.	Solicitar a las entidades como la alcaldía, policía, cooperativas financieras y estudiantes de trabajos social su apoyo y colaboración en la realización de la actividad en la Institución Educativa. con el fin rescatar y concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de los mismos.	Integrantes Proyecto transversal de urbanidad, civismo, principios y valores humanos y docentes encargados del trabajo social de los estudiantes, docentes del área de sociales, y ética y valores. Docentes titulares de grado	Mes de marzo a Julio

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

<p>Fomentar en las diferentes actividades de la institución las normas de urbanidad, civismo y valores humanos.</p>	<p>Establecer en un 70% de las actividades culturales, deportivas, cívica, etc.</p>	<p>Realizar en cada izada y saludos a la bandera Momentos donde se resalten las normas de urbanidad, civismo y principios</p> <p>Promover en las diferentes competencias deportivas el respeto y la importancia del buen nombre de la institución entro y fuera de la misma</p>	<p>Integrantes Proyecto transversal de urbanidad, civismo, principios y valores humanos. Docentes titulares. Docentes de Educación Física</p>	<p>Marzo a noviembre 2024</p>
---	---	--	---	-------------------------------

|

PLAN DE ACCIÓN PPT

DERECHOS HUMANOS

INTEGRANTES DEL PROYECTO: Edit Cecilia Grazziani (Líder), Edith Alvernia Rodríguez, Mercedes Pacheco, Patricia Becerra Ascanio, Zulay Eliana Gómez Cáceres, Edilma Picón Manzano, Hugo Lemus Sarmiento

	Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5
	GESTIÓN ACADÉMICA
	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024

OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHAS Y TIEMPOS
<p>Gestionar ante entidades gubernamentales y no gubernamentales la colaboración para la realización de actividades del proyecto.</p> <p>Desarrollar una izada de bandera en la que se muestren sociodramas sobre conflictos y la forma más idónea para resolverlos.</p> <p>Aplicar los talleres de la cartilla sobre cyberbullyng realizada por la docente Lic.Ester</p>	<p>Concientizar a un 80% de los estudiantes de los grados 8 y 10 sobre la importancia del estudio y conocimiento de los derechos humanos para resolver situaciones de conflicto.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Gestión para lograr la colaboración de entidades a fines con el tema de los derechos humanos y la solución de conflictos. A través de sociodramas con los estudiantes de sexto mostrarán en una izada la importancia del conocimiento de los derechos humanos para solucionar conflictos. Desarrollo algunos talleres de la cartilla sobre 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Docentes Derechos humanos Estudiantes de once grado: Eventos Líder de PPT Aura Cecilia Mejía. Coordinadores: Orielson Becerra, Audelina Arenas, Alberto Albarracín Oliva Becerra 	<p>Marzo 2024</p> <p>Abril 2024</p> <p>Marzo 2024</p> <p>Durante todos los periodos en el área de</p>

	Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5
	GESTIÓN ACADÉMICA
	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024

<p>Quintero</p> <p>Realizar un foro con la participación de especialista en derechos humanos y solución de conflictos.</p>		<p>ciberbullyng t ciber acoso con todos los grados, sedes y jornadas de la institución.</p> <p>4. Foro: la solución de conflictos a través del ejercicio de los Derechos Humanos..</p> <p>5. Concurso de carteleras, narraciones y o ensayos sobre derechos humanos</p>	<p>ética.</p> <p>Agosto 2024</p>
--	--	---	----------------------------------

|

PLAN DE ACCIÓN PPT

MOVILIDAD SEGURA

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

INTEGRANTES DEL PROYECTO: Lider. Mg. Claudia S. Fuentes, Mg Yurany Torcoroma Arévalo C, Magda Ascanio, Deisy Picón y Martha Luz Suarez.

OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHAS Y TIEMPOS
Promover comportamientos seguros en la comunidad educativa.	Sensibilizar en un 80% a la comunidad educativa en movilidad segura.	<p>Solicitar apoyo con las autoridades de transporte ALFERES de la Alcaldía Municipal de Ocaña, Secretaría de movilidad y de Tránsito para mejorar el transporte público que facilite el acceso de los estudiantes al colegio de manera eficiente, reduciendo el número de vehículos privados y la congestión del tráfico en las áreas escolares.</p> <p>Desarrollar talleres de capacitación y concientización para estudiantes y padres orientados a promover la</p>	<p>Comité de movilidad escolar y docentes de asignaturas. Comité de movilidad en articulación con la secretaría de tránsito de Ocaña.</p>	Mes de febrero a noviembre 2024

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

		<p>seguridad vial y el respeto de las normas de tránsito fomentando una cultura vial y responsabilidad en toda la comunidad escolar.</p> <p>Actividades lúdico recreativas de seguridad vial para estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y media.</p>		
<p>Promover proyectos de gestión que permitan solucionar problemas de infraestructura que afectan la movilidad de las personas que circulan por el sector o dentro de la institución.</p>	<p>Reestructurar en un 60% la señalización interna y del entorno de la institución.</p>	<p>Solicitar a la Secretaría de movilidad o Secretaría de Tránsito la señalización del entorno escolar y mejoramiento de la infraestructura: señalización adecuada, pasos peatonales y reductores de velocidad en la Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López</p>	<p>Comité de Movilidad escolar y Escuela de padres.</p>	<p>Marzo</p>
<p>Reconocer protocolos de atención integral a víctimas de siniestros</p>	<p>Capacitación de un 20% de la comunidad educativa en protocolos</p>	<p>Socializar y difundir el protocolo de atención en caso de siniestro vial con</p>	<p>Comité de movilidad escolar</p>	<p>Marzo a noviembre 2024</p>

	Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5
	GESTIÓN ACADÉMICA
	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024

viales.	de atención integral a víctimas de siniestros viales	la comunidad educativa. Realizar un análisis exhaustivo sobre accidentalidad presentada a estudiantes dentro y fuera de la Institución.		
---------	--	--	--	--

PLAN DE ACCIÓN PPT

CONSTRUYE TU PROYECTO DE VIDA CON EDUCACION ECONOMICA Y FINACIERA

INTEGRANTES DEL PROYECTO: Lider. Jan Carlos Lozano Molina, Carolina Barbosa García, Nerys Cañizares Durán, Maria Yaqueline Duarte Manosalva, Robert Llain Guarnizo, Liliana Pérez Angarita, Marelvy Quintero Pabón

OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHAS Y TIEMPOS
Comprender los principios de la economía y las	Sensibilizar en un 30% a la comunidad	Solicitar apoyo a las diferentes estamentos	Comité Técnico de la Institución	Mes de febrero a noviembre 2024

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

<p>finanzas, lo que puede reducir conflictos relacionados con el dinero y la desigualdad económica.</p>	<p>educativa en los principios de la economía y las finanzas</p>	<p>financieros y educativos de la ciudad de Ocaña para mejorar la comprensión de los principios económicos y financieros que facilite la reducción de los conflictos generados con la mala administración de dinero.</p> <p>Desarrollar talleres de capacitación y concientización para estudiantes orientados a promover un entendimiento de las finanzas del Hogar.</p> <p>Motivar ahorro estudiantil y presupuesto familiar en la básica primaria, secundaria y media técnica.</p>		
<p>Promueve la toma de decisiones financieras responsables, lo que</p>	<p>Capacitación de un 20% de la comunidad educativa en toma de</p>	<p>Solicitar a las entidades como Crediservir, Davivienda, UNAD,</p>	<p>Comité Técnico de la Institución</p>	<p>Mayo</p>

	<p align="center">Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

<p>reduce el estrés económico y los conflictos familiares.</p>	<p>decisiones financieras tendientes a minorar el estrés económico para reducir conflictos financieros</p>	<p>UFPSO: Capacitaciones a los estudiantes de 10° en la Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López que impacten en la buenas decisiones financieras para impactar en la buena administración del dinero.</p> <p>Por medio de juegos lúdicos sensibilizar a los jóvenes para pasar de los sueños a la Realidad para construir seres humanos con inteligencia financiera y proyectos de vidas mas sostenibles.</p>		
--	--	--	--	--

	<p><i>Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López</i> Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>

	<p><i>Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López</i> Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023 ; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5</p>
	<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>
	<p>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES INFORME EJECUTIVO 2024</p>